

REF: Aprueba trato directo para ejecutar reparaciones varias en Escuela Valle Lonquén, por causal Art.10, N°3.

TREHUACO, 27 AGO 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0461 /

VISTOS:

1. El Decreto N°0775 de fecha 29 Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal año 2018.
2. La ley 19.886 de compras y contratación pública. Artículo 10, N°3 "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante".
3. La cotización enviada por Contratista Don Reinaldo Araneda Garrido, Rut 14.536.975-4.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

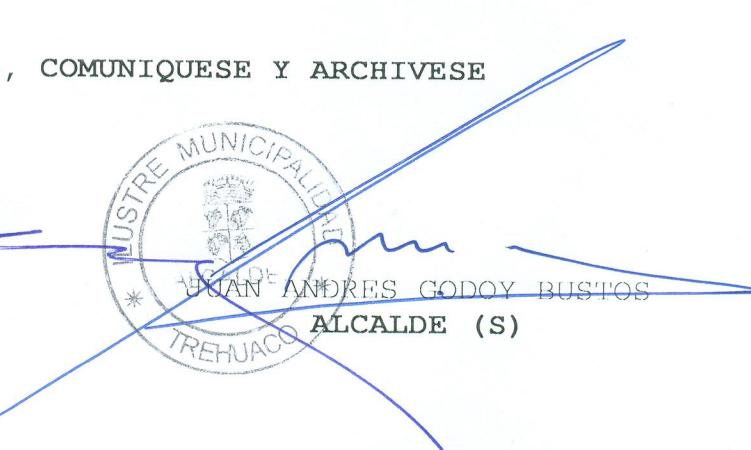
1. Que se debe realizar reparaciones menores urgentes en dependencias de la Escuela Valle Lonquén, para cumplir con las exigencias normativas de la Superintendencia de Educación.
2. Que el monto de contratación del presente servicio es menor a las 100 UTM.

DECRETO:

1. APRUEBESE TRATO DIRECTO con REINALDO ARANEDA GARRIDO, RUT [REDACTADO], para ejecutar reparaciones varias en ESCUELA VALLE LONQUÉN, por un monto Total de \$ 4.700.054 (cuatro millones setecientos mil cincuenta y cuatro pesos) gastos e impuestos incluidos, en un plazo de 10 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS
ALCALDE (S)



- ✓ DAEM. (3)
✓ Oficina de Transparencia (1)
✓ Arch. Decretos (1)

INFORME FUNDADO REPARACIONES MENORES
ESCUELA VALLE LONQUÉN

MILTON GUTIERREZ CARO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, viene a entregar informe fundado de la necesidad de reparar de forma urgente algunas instalaciones del establecimiento educacional **VALLE LONQUÉN**, sustentado en los siguientes aspectos:

1. Dicho establecimiento fue dañado por un principio de incendio durante el año 2017, afectando la sala de profesores, 1 sala de clases, pasillo, techumbre. Dicho incendio fue informado a la compañía de seguros para su cobro, el que se hizo efectivo en Julio del 2018.
2. La Superintendencia de Educación establece como normativa mantener en buen estado la infraestructura educacional, brindando las condiciones de seguridad para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas. En caso contrario se arriesgan multas pecuniarias que afectan las finanzas municipales.
3. Que considerando la disponibilidad de recursos provenientes de la liquidación del seguro, se hace indispensable de forma urgente llevar a cabo un contrato de ejecución que ejecute las reparaciones de dicho establecimiento y así dar cumplimiento con la normativa educacional vigente.



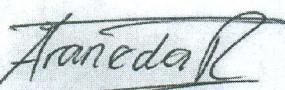
Trehuaco, 27 de Agosto de 2018

REPARACIONES MENORES ESCUELA VALLE LONQUEN
PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

1.0 ACTIVIDADES PREVIAS

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	TOTAL
1,1	Instalación de Faena	GL	1		\$ 0
1,2	Limpieza de Terreno	GL	1	\$ 100.000	\$ 100.000
1,3	Trazado y Niveles	GL	1	\$ 50.000	\$ 50.000
1,4	Aseo general y retiro de escombros	GL	1	\$ 100.000	\$ 100.000
2	Cubierta				
2,1	Cubiertas Zinc acanalado e= 0.4 mm	M2	16	\$ 6.500	\$ 104.000
2,2	Caballete y/o bota agua	ML	10	\$ 6.900	\$ 69.000
2,3	Entramado de madera	M2	15	\$ 5.000	\$ 75.000
2,4	Fieltró	M2	17	\$ 1.300	\$ 22.100
2,5	Aislacion termica	M2	20	\$ 2.500	\$ 50.000
3	Reparacion cerchas y cielos				
3,1	Serchas de madera	GL	1	\$ 280.000	\$ 280.000
3,2	Cielos volcanita 10 mm	M2	40	\$ 8.500	\$ 340.000
3,3	Encintado cielos	M2	20	\$ 3.000	\$ 60.000
3,4	Forrado aleros	ML	28	\$ 10.500	\$ 294.000
3,6	Rodones y guardapolvos	ML	84	\$ 1.800	\$ 151.200
4	Protecciones Hídricas				
4,1	Canales de aguas lluvias	ML	28	\$ 6.675	\$ 186.900
4,2	Bejadas de aguas lluvias; hojalateria	ML	16	\$ 7.500	\$ 120.000
5	Pinturas				
5,1	Esmalte al agua cielos y paredes biblioteca	M2	180	\$ 3.500	\$ 630.000
5,2	Anticorrosivo para hojalateria	M2	10	\$ 3.900	\$ 39.000
5,3	Esmalte sintetico Exterior	M2	25	\$ 4.500	\$ 112.500
6	Reparaciones electricas				
6,1	Automatico de 40 amperes TRIFASICO	C/U	2	\$ 40.000	\$ 80.000
6,2	Equipo estanco de 2x 36	C/U	1	\$ 35.000	\$ 35.000
6,3	Reparaciones canalizaciones electricas	GL	1	\$ 120.000	\$ 120.000
7	Cañones estufa	C/U	6	\$ 15.000	\$ 90.000
7,2	Montura y Gorro	GL	1	\$ 30.000	\$ 30.000
7,3	Cañon aislante de 10"	C/U	2	\$ 10.500	\$ 21.000

SUB TOTAL NETO	\$ 3.159.700
G.G. Y UT. (25%)	\$ 789.925
SUB TOTAL	\$ 3.949.625
IVA 19%	\$ 750.429
TOTAL	\$ 4.700.054


REINALDO ARANEDA GARRIDO
CONTRATISTA RUT: 1
LAUTARO 402-B, TREHUACO
CEL: 9 936 813 92